

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in quarterly, half-yearly, and yearly terms.

El Guadalete.

Table with train schedules and prices for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chippinga.

El tren expreso circulará únicamente los jueves y sábados de Sevilla á Jerez, llevando la marcha siguiente: De Sevilla á Jerez, 9:55 m. De Jerez á Sevilla, 11:50 m. De Cádiz á Jerez, 2:25 m. Los martes, jueves y sábados sale un tren para Sanlúcar, á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 21 de Febrero de 1895.

Núm. 11.948

AÑO XLI

El Guadalete.

La responsabilidad judicial.

En la nueva propaganda que, en sentido esencialmente democrático, están haciendo los prohombres del partido conservador, debe registrarse el siguiente artículo de El Nacional, órgano canovista y ardoroso amigo del Sr. Romero Robledo:

Desde el momento en que inspira terror el santuario que sólo debe inspirar confianza; desde que la alarma, en punto á la administración de justicia ha cambiado por el público, ó hay vicio en la ley ó en el tribunal que la pone en ejecución.

JEREMÍAS BENTHAM.

En verdad, hay ya que decirlo con toda franqueza: en punto á la justicia criminal en España, forzoso es reconocer la lógica aplicación al presente del dilema establecido en las precedentes palabras por el jurista-consulto y publicista inglés.

Lejos de inspirar por lo general confianza los tribunales de lo criminal, inspiran terror. La alarma comenzó para algunos con el crimen famoso de la calle Fuencarral; creció más tarde con motivo del atropello de que fué víctima la duquesa de Castro-Eariquez; aumentó con otro célebre proceso, aún todavía pendiente del fallo de los tribunales; de que también fué protagonista el hijo de D. Luciana Borcino, y hoy ha cundido de tal suerte, que hace imprescindible extirpar el vicio y reformar las leyes, para devolver á los ciudadanos españoles la confianza y la tranquilidad perdidas.

Había sido norma hasta aquí de la justicia eterna, promulgada en el mundo por la moral del Evangelio, respetada en las costumbres y consignada en las leyes, producto de la civilización moderna, la máxima de que á todo hombre ha de suponerse inocente; mientras no se demuestre lo contrario. Hoy, en algunos casos, en España se han invertido estos términos; y, por lo visto, á todo hombre se le supone criminal mientras no se muestre su inocencia.

Se han consignado, en las Constituciones políticas modernas, como en arca santa, y como preciada garantía los derechos derivados de la naturaleza humana, la propiedad, la vida, la libertad, la honra de los ciudadanos, y se ha sellado con penas en los códigos el respeto de esos derechos, poniendo un dique inexpugnable á las arbitrariedades del poder público, y sin embargo, a veces, parece como que todas las luchas mantenidas para conquistar con los nuevos progresos del derecho político tan necesarias garantías para la libertad individual, resultan inútiles por otra precisión de los Tribunales de justicia.

No hay que temer ya ninguna arbitrariedad de las autoridades y agentes del poder ejecutivo, que si alguna vez violan la libertad civil, pronto con la fiscalización del Parlamento, con la denuncia y protesta de la prensa y por efecto de verdaderos costumbres de influencia ya incontrastable en nuestros gobernantes, hallan el condigno castigo.

Si el artículo 14 de la Constitución española resulta cumplido por lo que se refiere á los funcionarios del orden administrativo, está todavía por realizar de la manera completa que fuera de desear, por lo que toca á los funcionarios de la administración de justicia. Dice el texto citado que las leyes determinarán la responsabilidad civil y penal de los jueces, autoridades y funcionarios de todas clases que atiendan á los derechos enumerados.

Las leyes han determinado de un modo bastante deficiente la responsabilidad de los jueces, y hace falta una verdadera ley de responsabilidad judicial. Para que los tribunales puedan con libertad exigir la debida responsabilidad á los demás funcionarios del Estado y á los ciudadanos españoles que infrinjan los derechos individuales garantidos por la Constitución, es preciso que ellos sean inamovibles y responsables. Sin lo primero, no cabe pedir confianza en la opinión para sus fallos, pero sin lo segundo tampoco. Los tribunales de justicia en España alguna que otra vez dejan de ser, por abusos ministeriales, inamovibles, y bien puede decirse, sin exageración, que en todos los casos son irresponsables.

Mucho nos hemos cuidado de combatir las formas del despotismo ó de la tiranía, pero parece que se ha olvidado la forma, sin duda, que puede ser de más nocivas y dolorosas consecuencias para los derechos

del ciudadano español. Un poder judicial (ya que á la función se llama poder) irresponsable, es el peor de los despotismos.

No queremos, no debemos referirnos á ningún caso concreto, por más que estas consideraciones hayan sido sugeridas en nuestro ánimo por el recuerdo de las palabras elocuentes pronunciadas ayer en el Congreso por el Sr. Romero Robledo.

Cuanto se dedican al ejercicio de la abogacía ó por afición ó conocimiento del derecho penal (harto desatendido por la generalidad de nuestros hombres de ciencia y juristas, que dan sus preferencias al estudio del derecho civil), saben en tanta facilidad y ligereza con que por la mera sospecha de un juez se dictan procesamientos, por lo general sin fundamentar, como la ley de procedimientos prescribe, y se llenan las cárceles de presos, procesos que en la mayoría de los casos concluyen por el sobreseimiento, y presos que al cabo son puestos en libertad después de sufrir molestias de todo género, y lo que es peor, la deshonra.

Los jueces de instrucción en España confunden con sobrada frecuencia el verdadero indicio con la sospecha meramente subjetiva del que administra justicia, y olvidan que, si bien las leyes españolas envuelven el principio de la libre apreciación de las pruebas, del criterio basado en la conciencia del juzgador, aún en la prueba circunstancial ó indiciaria, semejante principio no quiere decir que los jueces arbitrariamente y por impresión procesen y condenen.

Las sentencias, para ser justas, tienen que serlo no sólo en el fondo, sino en la forma, y el fundamento para procesar y condenar ha de ser racional, es decir, no sólo bastante en la conciencia del juez, sino en la conciencia pública; de suerte que cualquiera que conozca los hechos tenga, pueda tener la misma convicción que determina el acto de procesamiento, y, en su caso, la sentencia condenatoria.

En España existen grandes deficiencias en el modo de juzgar los Tribunales, que sólo pueden corregirse por medio de una ley de responsabilidad para los jueces y magistrados, y otras reformas necesarias en las leyes orgánica y de procedimientos.

Bueno es que el Parlamento se ocupe y preocupe de la administración de justicia, y de esto se felicitarán todos los españoles, de la misma suerte que ayer mereció elogios sinceros el Sr. Romero Robledo.

Abajo los consumos

Con el anterior epigrafe publica el siguiente artículo el importante Diario del Comercio de Barcelona:

«Como noventa millones de pesetas recauda el Tesoro en concepto de consumos. Otros ochenta millones encajan las Corporaciones populares por su participación en tan odiado tributo. En junto ciento sesenta millones de pesetas fuera del bolsillo del consumidor, eso contando tan solo aquellos dos elementos absorbentes de la ciudad carga ó exacción ó lo que sea. Pero resulta que, según estadísticas muy afinadas, la nación española, paga por consumos, en cifras redondas cuatrocientos millones de pesetas, y siendo esto cierto, se filtrarán ó se gastan en la administración de aquellas la friolera de doscientos cuarenta millones de pesetas.

«Puede esto sostenerlo la anémica fuerza tributaria nuestra? «Está ó no, justificado el grito de abajo los consumos?»

Sobradamente justificado; tanto que no hay hacienda posible, ni país posible, mientras no se transforme, se reduzca ó se sustituya tan brutal achuchón al trabajo y al ahorro nacional.

Los agricultores y muy especialmente la vinicultura han comprendido que es cuestión de vida ó muerte la de los consumos, y han orientado sus esfuerzos á la consecución de un alivio; sea en la forma y modo que sea, pero alivio al fin, pues no es posible resistir tan tremenda pesadumbre. Hoy no se queman las casillas, ni se persigue á los empleados; hoy se apunta arriba, donde reside la posibilidad del arreglo; hoy en la prensa, en reuniones y meetings, en exposiciones, en las Cámaras, en todas partes se respira el mismo ambiente de protesta, la misma energía de petición para que el gobierno estudie, busque y encuentre la solución que nos conduzca á la rebaja ó supresión de los consumos.

Y lo exige por manera imperiosa, la lucha por la vida, el derecho al sustento, las necesidades del tráfico, las angustias del productor que no vé remuneración en el

trabajo de la tierra; lo exige la equidad tributaria, lo demanda la justicia.

Ya se nos alcanza que el Tesoro necesita compensaciones para que la vida nacional no decaiga; ya se nos alcanza que es complejo el asunto, pero no es imposible, y como no lo es, debe el ministro estudiarlo y dar satisfacción á la riqueza nacional.

Siga, pues, el movimiento y no cejar, que al fin se dará con la fórmula.

El Alcalde absuelto.

Córdoba 17 (10,30 m.)

En el tren correo de ayer regresó á Aguilar el alcalde Sr. Crespo. El andén de la estación de Córdoba estaba lleno de amigos, deseosos de felicitarle nuevamente.

Cuando el tren llegó á Aguilar, era materialmente imposible dar un paso. Más de mil personas, muchas de las cuales llevaban banderas, y todas las músicas del pueblo inundaban la estación, á pesar de las continuas lluvias y de la regular distancia á que se encuentra el pueblo.

Al apartarse el Sr. Crespo, se desarrolló un conmovedor espectáculo; el ex alcalde fué aclamado, y todos los concurrentes prorumpieron en frenéticos y entusiastas vivas.

Pocas veces se ofrecerá un caso de reparación más cumplida y de protesta más cariñosa de todo un pueblo, confundido en los mismos sentimientos de respeto al hombre honrado y de satisfacción por el fallo de la justicia.

Desde la estación se dirigieron Crespo y sus amigos al Círculo del Fomento, que fué el caso cuya clausura motivó el proceso, y cuyos socios este año nombraron por unanimidad presidente al citado señor. Como el casino está situado en la plaza, al llegar á dicho sitio se reprodujeron las ruidosas aclamaciones, disputándose todos el honor de saludar á Crespo, y estrechar su mano. Entre tanto, y por las calles del pueblo, corren los mozos un toro enmaromado.

Desde el casino hasta la casa de Crespo, situada en la calle Real, acompañan al alcalde todas las músicas y un inmenso gentío, vitoreándole.

Ya dentro de su casa, el Sr. Crespo, muy conmovido, dió las gracias al pueblo, contestándole el padre Ruiz, párroco de Aguilar, que aquel acto es una manifestación de los hombres honrados que festejan el triunfo de la justicia.

Añaden que allí se ven confundidos liberales, conservadores, republicanos, todo el pueblo, en una palabra, pudiendo, por lo tanto, estar satisfecho de tan cumplida reparación quien ha sabido no sólo alcanzarla, sino merecerla.

El gobernador de Córdoba irá personalmente á Aguilar á entregar al Sr. Crespo el oficio levantando la suspensión sufrida durante el proceso.

De esa clase de Alcaldes, está necesitado el país.

Los millones de la Marina.

La Marina italiana de guerra es la segunda del mundo por la calidad de sus buques; y la tercera por la cantidad de ellos; la Marina española, por esos mismos conceptos, es la cuarta, y vamos, seamos patriotas al uso, es una de las últimas.

Pues bien, un periódico técnico tan acreditado y serio como la Revista general de la Marina militar y mercante española, publica en su número del 10 de Enero un curioso estado comparativo entre el personal de los distintos cuerpos de las Armadas italiana y española en 1892. Hélo aquí:

Table comparing military personnel between Italy and Spain across various branches: Armadas, Infantería de Marina, Administración, Sanidad, Artillería, Ingenieros, Clero, and Justicia.

Sanidad: Generales, 3; jefes, 9, y 8 oficiales menos.

Artillería: Generales, 4; jefes, 24; oficiales, 26.

Clero: 46 individuos en total.

Justicia: Generales, 5; jefes, 13; oficiales, 18.

Italia, Rusia y Austria carecen de infantería de Marina; Rusia no tiene Administración militar de la Armada; Italia, Estados Unidos y Holanda carecen de artillería de la armada, y en cambio, nosotros tenemos un general y un jefe de este Cuerpo más que Inglaterra, igual número de generales que Francia, 4 generales y 6 jefes mas que Alemania, 2 generales y 16 jefes más que Rusia; Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Rusia, Estados Unidos y Holanda carecen de Cuerpo jurídico en sus Marinas.

Resultado total: Que entre generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada, contamos con 753 individuos más que Italia.

¿No podría encontrarse en este exceso de personal, hasta por el hecho de dificultarse la depuración de responsabilidades, alguna explicación al nebuloso asunto de los millones de la Marina, que tanto están dando que hablar en el Congreso y fuera de él?

(El Día)

Proposición notable

Dice El Imparcial:

«Probablemente en la sesión de hoy apoyará nuestro querido amigo el director de El Imparcial la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de rogar al Congreso se sirva manifestar la precisión y urgencia que existe de conocer de un modo exacto la cantidad que resta del crédito extraordinario para la construcción de la escuadra, y si este resto, insuficiente para adquirir la armada que marca la ley de la escuadra, es bastante para terminar la conclusión de los buques comenzados.

«Si no resulta bastante ese saldo ni siquiera para concluir los barcos que actualmente se construyen, qué proyectos tiene el gobierno para arbitrar nuevos recursos y mejorar la marina de guerra, ó si quiere dejarla en la situación actual, que la Memoria presentada por el señor ministro de Marina al Congreso califica de «nada halagüeña».

«Asimismo los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva nombrar una comisión que estudie los datos enviados por el señor ministro de Marina, y que, en vista de su estudio, señale cuáles han sido las causas de tan desplorables resultados, y exponga para el caso de que pudieran obtenerse nuevos recursos, los medios de evitar esas causas y tales efectos.

«Palacio del Congreso 19 de Febrero de 1895.—Rafael Gasset.—Marqués de Mont Roig.—Borja Romero.—Llorens.—Conde de la Corzana.—Francisco Aparicio y Ruiz.»

Debe suponerse que esa proposición será aceptada por la unanimidad de los señores diputados.

Los monstruos de piedra

En un rincón del CUENTO

A dos kilómetros de la ciudad labraba el tío Antonio cinco fanegas de tierra, que eran propiedad suya, y con las cuales, amén de una casita que junto á ellas tenía, lograba lo bastante para ir contentando su vida, llena de privaciones y trabajos, si bien enlazada por la enviable paz de que gozaba en su hacienda humilde y por la solicitud y el cariño de su esposa y cuatro hijos.

La escasa producción de la cosecha estaba en buena parte compensada por su proximidad á la metrópoli, donde llevaba los frutos de su campo á tonos de su borriquito, y de donde sacaba gratuitamente los abonos necesarios á la tierra.

«Cuán feliz era cuando, después del cotidiano trabajo, se sentaba á las puertas de su casa, y rodeado de aquellas plantas que al amor de sus cuidados y á la influencia benigna del cielo habían crecido, contemplaba toda aquella amplia hermosura contrastando con las gigantes moles de la ciudad que, allá á lo lejos, elevaba el abigarrado conjunto de sus altos edificios!

Por allí salían sus habitantes, ansiosos de pedir prestado algunos momentos aquellos saludables aires que él, como conocía sus benéficos efectos por el trato diario con los vecinos de la metrópoli, él, el hombre fuerte, sintiéndose robusto y sano, miraba con desdén á aquellos paseantes enfermos, como miraría un morador del cielo á los desventurados habitantes de la tierra.

Un día vió que manobraban por las cercanías de su casa varios hombres cargados de banderines, jalones, miras, anteojos y cintas, y á los pocos meses observó que á las puertas de la ciudad comenzaban á elevarse dos nuevos edificios. La metrópoli se ponía en movimiento y adelantaba un paso hacia el campo. Desde entonces la palabra ensanche comenzó á sonar en los labios de todos los que por allí paseaban, y las miradas de la gente se fijaron codiciosas en la extensión de aquellos sembrados.

La ciudad arrojaba todos los días de su seno numerosas cuadrillas de obreros que su alrededor pululaban, y á la caída de la tarde volvían en apretados grupos cantando, riendo, blasfemando á veces y turbando siempre

con su zambra la solemne tranquilidad de la campiña; las carretas de bueyes, cargadas de ladrillos y maderas, empañaban el aire levantando sin cesar nubes de polvo. Los ruidos del poblado se iban aproximando hacia la solitaria casa de Antonio, con más fuerza cada día, y los gigantes monstruos de piedra y de ladrillo avanzaban con majestuosa lentitud.

Antonio contemplaba todo aquello con verdadero temor: cada mes veía más próxima la invasión de la metrópoli. Al fin, á lo lejos, podía distinguir á los vecinos asomados á los balcones, ya le embolaban el cielo azul los largos penachos de humo que arrojaban las chimeneas; ya percibía claramente las voces, el trepidar de los coches, el tumulto popular con todos sus variados murmulos; y una vez llegada la noche veía brillar más cerca cada vez entre las negras sombras los ojos de fuego del gran monstruo de piedra.

Al fin, las tierras de su vecino fueron invadidas; desde las ventanas de su casa vió Antonio á los abañiles encaramarse por los altos palos: hasta él llegaba el ruido de los martillos, el chirriar de las poleas, las voces dadas para la acción ó suspensión de un movimiento; todos los resuellos del trabajo y las trepidaciones de la actividad. Algunos ladrillos fueron lanzados á su campo. Aquel mar de piedra, ya llamaba á sus puertas y las saipicaba y golpeaba con sus masas durísimas.

Un día se aproximó á él cierto vejele, muy bien puesto, y le hizo proposiciones para comprarle su tierra, su casita, sus árboles, aquel pequeño paraíso donde había vivido tan feliz. Antonio rechazó las proposiciones, no quería vender, estaba resuelto á que no pasara de allí la temienda inundación del poblado, quería señalarle y trazarle sus límites con un surco de su arado, se resistía á que le robaran su independencia, su campo, su cielo, y el conjunto de tanta belleza; pero sus resistencias eran impotentes: para contentar el avance del ferroz avance: Las vallas aparecieron más allá, por todos los campos con que lindaba su finca; le rodearon por todas partes, le cercaron después muros altísimos rozando los ángulos de su propia casa, que parecía enana y aplastada bajo aquellas gigantes moles. La ola de piedra le había envuelto, cogido, aprisionado; ya el sol no bañaba más que algunos trozos de la siembra, y su luz llegaba tarde y se iba pronto como si la arrojaban y la recogieran desde las altas vertientes de los tejados; le habían robado la soledad, el aire, los horizontes, el cielo, toda la poesía y la frescura y la salud del ambiente. Le habían sumergido á él y á su pequeño reino en un pozo lleno de boquetes, por donde se asomaban los profanos curiosos á divertirse viéndole sembrar, segar, estercolar. Su espíritu había perdido la independencia y la expansión, su campo la alegría, sus frutos el tozante color y la fragancia.

Para que fuera mayor su desconsuelo, hasta su mujer y sus hijos se habían transformado con aquella invasión de muros y de casas; ellas vestían con más esmero, hablaban con más puerilidad, tenían amigas medio señoritas, y ellos tomaban café y soñaban al teatro. El espíritu de la ciudad le penetraba por todos los sentidos; las proposiciones de compra menudeaban; su familia, codiciosa, las defendía, y al fin, Antonio, soñó que los nuevos edificios rodaban sobre sus espaldas á rollandola á él con sus siembras, sus terrenos, sus árboles, su casa, sus yuntas, pereciendo todos juntos entre el fragor de aquellos polvorientos escorbros.

Uno de los compradores, hombre astuto, con tuyo con halagos á Antonio á su casa; la mujer y los hijos no quisieron abandonarle, y le acompañaron también recelosos de que le engañaran.

El marrullero propietario había llenado de monedas de plata una gran mesa; contendría próximamente 10,000 pesetas, pero se guardó muy bien de decir en cifra la cantidad, porque á Antonio le habían ofrecido mayores sumas.

Una vez que les tuvo delante el propietario, descorrió el paño que cubría la plata, y dijo: «Por todo eso venderías tu tierra?» Antonio, su mujer y sus hijos, se miraron con asombro; la codicia sonreía en sus ojos, para ellos tanto dinero contenía millones. Antonio, aunque satisfecho y anhelo por satisfacer su intento que le impedía aceptar trato alguno sin regalo, dijo: «Si añadiera usted un puñadico más...»

Así lo hizo el propietario y el trato quedó hecho. Aquella misma noche, estando la casa cerrada con todas sus barras y cerrojos, sacaron Antonio y su mujer nuevamente el dinero, y poniendo sobre una mesa, á la luz de un candil colgado en el vaser, lo contaron y recomtaron varias veces haciendo sonar todas las monedas; el jarro de vino corría vaciándose de mano en mano entre la familia; éste reía, aquél cantaba, el otro extático; contemplaban á afanoso el gran montón de plata, y al fin, comenzaron á discutir sobre la inversión que habría de darse á aquel dinero, porque era el caso que el padre quería comprar nuevas tierras y seguir labrándolas lejos de la ciudad, mientras los hijos y la mujer abogaban por emplear el dinero en una tienda, quedándose en la villa. Con la embriaguez y la excitación del día, llegó la plémca á extremos inverosímiles hasta que Antonio, guardando el dinero dentro de un saco, exclamó con salvaje grescri: «—Ea, esto es mío, y yo haré de ello lo que quiero.»

Pero no pudo el hombre resistir á las pertinaces instancias de la madre de sus hijos, y como es tan halagüeña la tentación de las aventuras de empresas desconocidas, Antonio se dejó persuadir; y después de apartar la cantidad que él creyó bastante para comprar otras cinco fanegas, conió el manejo del resto á la dirección de su esposa y de su hijo mayor.

Pusieron una tienda de frutas, porque esto se relacionaba más con asuntos que ya conocían; la instalación les fué costosa, y luego los rendimientos no llegaron la medida de sus esperanzas; por otra parte, eran excesivos los gastos de su vida urbana y los atractivos de los placeres grandes en la villa; y de este modo, con la esperanza de mejorar, las pérdidas de otros negocios, la falta de aquella dirección y prudencia que debe haber en el empleo y manejo de todo



capital, dieron brevemente en tierra con la escasa fortuna del desdichado Antonio...

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Table with meteorological data for Feb 20, including temperature, radiation, and wind.

Efemérides.

1817.—El insigne poeta Zorrilla, nace en Valladolid. 1820.—Proclamación de la Constitución del 43, en la Corona. 1892.—Se encarga interinamente de la cartera de Marina el general Azcárraga...

Anoche celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Revilla...

RAFAEL TORROMÉ.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro Corresponsal.)

Miércoles 20.

Ha sido nombrada maestra interina en funciones de auxiliar de una de las escuelas elementales de niñas, de Jerez, D.ª Dolores Rosado y Gómez.

La Comisión Provincial anuncia la subasta de impresiones de documentos necesarios a las operaciones del reemplazo del presente año y revisión de los anteriores.

Informa favorablemente la Comisión provincial, la instancia de D. Manuel Gaztelu y de la Vega, solicitando que se le devolvieran las dos mil pesetas que entregó para redimirse del servicio de las armas.

En Grazalema, el Alcalde, hace días que abrigaba el temor de que a causa de las continuas lluvias, gran número de casas de las habitadas por la clase trabajadora del pueblo, no pudiendo resistir los efectos del temporal, pudieran derruirse.

Los temores desgraciadamente se van realizando, pues el día 17, a las ocho de la noche se desplomaron casi por completo dos de la calle Empedrado, cundiendo el espanto y la desolación entre los vecinos cercanos.

Milagrosamente no hubo desgracias personales que lamentar, pues si bien dentro de una de las casas se encontraba el niño Francisco Morales Ayala, acompañado de su esposa y tres hijos, tuvo la fortuna de que en el acto del siniestro, ocupaban la única habitación cuya techumbre momentáneamente pudo resistir el resto del edificio, que se desplomó, compuesto de tres pisos, logrando abrirse paso entre los escombros para su salida.

Personóse el Alcalde con el jefe del puesto de la Guardia civil, acompañado de la fuerza de su mando, prohibiéndose el tránsito por la mencionada calle, en previsión de nuevos hundimientos.

Ordenóse la demolición del resto de los edificios y el apuntalamiento de otros contiguo, así como la extracción, con el debido cuidado, de los muebles y efectos que quedaron sepultados bajo los escombros.

El Bosque pinta con negros colores la miseria de sus braceros, y para demostrarlo, cita el hecho de que componiéndose el vecindario de 350 vecinos, que en general no dependen de otra cosa que de las faenas agrícolas, puede asegurarse que 300 están sometidos al jornal diario.

Los fondos municipales carecen en absoluto de recursos: para el ramo de calamidades solo tenía consignadas 125 pesetas, que se han destinado a enfermos que carecen de alimentos y medicinas.

En Espera la situación es mucho peor porque el Alcalde acordó repartir los braceros entre los labradores y la inmensa mayoría de aquellos han sido rechazados, aumentándose la gravedad del conflicto.

Prado del Rey lo propio que los anteriores: tiene gastado los capitales del presupuesto, de beneficencia é imprevisos, 200 braceros piden pan y desde el día 1.º trabajosamente puede facilitársele.

El Ayuntamiento de Rota pide que se le levante la intervención que le ha enviado al del Puerto de Santa María, por débitos del contingente carcelario, pues no puede seguir socorriendo a la clase jornalera.

Zahara por conducto del Gobernador, dirige razonada exposición al Ministro del ramo.

La Alcaldía de Chipiona no tiene noticias de que en las inmediaciones del Santuario de Ntra. Sra. de Regla y Salmédina, se haya encontrado líquida alguna, pues tan solo lo que en aquel sitio se ha descubierto á consecuencia del temporal son varios sepulcros ó nichos labrados toscamente en piedra sin inscripciones y varias monedas de cobres muy mohosas, conocidas por el tiempo.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Loreste, rue Caumartin 61

lencencia. Es posible que dentro de dos ó tres días se levante.

Suscripción voluntaria para alargar recursos para aliviar la aflictiva situación de la clase obrera de esta ciudad.

Table listing names and amounts for a voluntary subscription to help the working class.

Suscripciones diarias.

Table listing names and amounts for daily subscriptions.

(Se continuará)

Antes de ayer regresó á esta ciudad, procedente de Sevilla, nuestro estimado amigo y convecino D. Enrique Rivero y Pastor, quien, después de unos brillantes ejercicios en aquella Universidad, ha obtenido la licenciatura en Derecho.

Por virtud de las activas gestiones que han practicado varios maestros, y del buen sentido de los Sres. Navarro Rodrigo y diputados que intervienen en el estudio del proyecto, desaparecerá el artículo 6.º del leido por el Ministro de Fomento, con objeto de conceder derechos pasivos á los Secretarios de Juntas de Instrucción pública.

Es de esperar, dada la favorable actitud de dichos diputados y el senador, que se equiparen los huérfanos de los maestros á los de todos los empleados del Estado.

Recaudado en el día 19 del mes de Febrero en la Administración de Consumos 4.535'37 pesetas.

Idem en igual día del año anterior 3.558'14

De más... 977'23

Hoy se repartirán entre los obreros sin trabajo, 4.630 kilos y 5.000 raciones.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz: Para la Habana, 41 botas, 3 cuartas y 68 cajas.

Para Cetta, 1 bota y 3 cuartas. Para Marsella, 12 botas, 3 cuartas y 160 cajas. Para Orán, 2 barriles.

RECUERDO.

No olvidar las guantes de 2 pesetas en el BAZAR-GONZÁLEZ, Algarve 8 (Teléfono 165). Se han recibido los bastones.

Contra la filoxera.—Dice el Diario: Han sido nombrados D. Leopoldo Castillo ingeniero agrónomo, para formar parte de la comisión ambulante de defensa contra la filoxera en esta provincia, y D. Feliberto Rodríguez, perito agrícola; Don Andrés Fernando Cuervo, ingeniero agrónomo, y D. José Fernández España, perito agrícola.

La crisis obrera.—En Sanlúcar han sido socorridos igual número de obreros que el día 17, en vista de estar lloviendo y continuar el mal tiempo.

La situación financiera del Ayuntamiento

to, es sumamente apurada, según participó al Alcalde, telegráficamente; y convocó sesión para ayer, a fin de acordar lo que en el sucesivo deba hacerse. El orden es completo.

En los ejercicios verificados el Jueves 14 de corriente, en la Academia de Santa Cecilia en Cádiz, se examinó nuestra distinguida paisana, la señorita D.ª Magdalena Tallado, de 3.º año de solfeo y 1.º y 2.º de piano, obteniendo la nota de sobresaliente.

Dámole, por ello, nuestro sincero parabién.

Proceso.—Dicen de Sevilla: «Después de estar detenido algunos días en su propio domicilio, con guardias de vista, por encontrarse enfermo, ingresó ayer en la cárcel, á virtud de auto judicial, el arrendatario de un importante servicio provincial, contra el cual se seguía preso.»

Este año, como en los anteriores, el coro lírico Meisóteles probablemente vendrá á animar algún tanto los días de Carnaval, por haberse aumentado su repertorio con nuevas canciones, cuyos ensayos se han hecho con el mayor esmero y aplicación.

Los coristas también estrenarán un nuevo traje de alguna más visualidad y corrección que los anteriores, como deferencia al público en general y á las familias acomodadas que se han dignado recibirlos en sus casas.

Entre las nuevas canciones con que cuenta el coro, algunas son referentes á la localidad, á la patria y á los asuntos generales del país.

Le deseamos buen éxito en sus patrióticas y artísticas tareas.

Como consecuencia de una fuerte reyerta que tuvieron antes de ayer dos sujetos en un tabanco de la calle Empedrada, resultó uno de ellos con dos heridas en el costado izquierdo, siendo curado de primera intención en la Casa de Socorro.

El autor de las heridas ingresó en la casilla, conducido por los guardias municipales.

Emigraciones é inmigraciones.—En el cuarto trimestre de 1894 emigraron al extranjero 7.534 varones, y las posesiones españolas de Ultramar, 15.390. Para el extranjero emigraron 2.730 hembras, y para las posesiones españolas de Ultramar 1.551.

Entraron en los puertos de la Península procedentes del extranjero 4.440 varones, y de las posesiones españolas de Ultramar 2.902.

Del extranjero entraron en el citado período 1.751 hembras, y de los posesiones españolas de Ultramar 404.

En total, salieron de la Península 27.205 emigrantes, entre los cuales figuran 3.927 militares, 123 empleados y 18.134 de profesiones diversas y sin clasificar.

Los inmigrantes suman en total 9.493, entre los cuales hay 1.451 militares y 4.713 de profesiones diversas y sin clasificar.

En las primeras horas de la noche pasada, un borracho se entró de rondón en una casa de la calle de Molinos, donde estaba sirviendo su esposa, á la que acometió dándole fuertes golpes. Avisados los guardias, éstos dieron buena cuenta del suceso, llevando al borracho á la casilla.

EN EL NUEVO TALLER DE

El popular y conocido hotel Gómez, situado en la calle de Letrados sufrió ayer varios defectos, entre ellos el desplomarse el techo de uno de los departamentos.

Como á aquella hora, los habituales parroquianos habían salido á paseo, no ocurrió ninguna desgracia.

Los albaniles están ocupados desde ayer por la mañana en arreglar el hotel, para ponerlo en mejores condiciones y mientras tanto, y en evitación de cualquier desgracia, el Sr. Alcalde dispuso anoche que los detenidos fuesen trasladados al que fué Palacio de Justicia, en donde deben ingresar también los que lo merezcan, con el carácter de provisional, hasta tanto se ponga el consabido Hotel en buenas condiciones de seguridad.

Anoche, después de las doce, estrenó el nuevo departamento un joven que trajeron los serenos de las calles de Pizarro y Marqués de Cádiz. El delito consistió en haber dado una soba á una mujer en una de dichas calles.

El médico recién establecido en esa localidad, D. Juan José del Junco, admite consultas en su domicilio, Tornaría 3, de doce á dos todos los días, excepto los jueves y domingos.

En la oficina de la Comandancia Municipal se encuentra, á disposición de su dueño, un diamante de los que sirven para cortar cristales, que fué encontrado en una de las calles de esta ciudad.

El anti-diférico.—Según una estadística que ha publicado el reputado doctor D. Leopoldo Cándido, de Cartagena, de los enfermos tratados con el suero anti-diférico preparado por el Dr. Ferrán desde el día 10 de Enero hasta el '31 del mismo, el resultado no puede ser más satisfactorio.

De 24 enfermos tratados por dicho procedimiento, han sido dados de alta por curación, 15; en convalecencia, 2; en tratamiento, 6, y por defunción, 1.

Alemis, han sido tratados por el suero y curados en sus domicilios 4 enfermos.

Mortalidad por difteria y crup, según los libros del registro civil, en el mes de Enero de cada uno de los años siguientes. —Año 1886, 29.—1887, 52.—1888, 37.—1889, 24.—1890, 22.—1891, 31.—1892, 28.—1893, 20.—1894, 31.

En Enero de 1895 y antes del día 10, cuatro; del 10 al 31, tres.

La guardia Municipal puso ayer á la sombra á tres sujetos que estaban reclamados por la autoridad judicial.

Anúnciase que se va á presentar una enmienda á la ley de Presupuestos sometida á las Cortes, pidiendo que se sujeten á sueldo los registradores, y destinando la cuantía de sus honorarios para el Estado.

En varias comarcas de España está causando el dengue una crecida mortalidad. Añadase á esto las muchas enfermedades del aparato respiratorio que ocasionan los rigurosos fríos que han reinado durante lo que va de año, y se comprenderá el porqué en muchas farmacias no se encuentra una sola caja de pastillas pectorales del Dr. Andreu, pues debido al gran consumo que se hace de este pectoral, han agotado en pocos días las existencias.

Trabajadores ocupados en las obras municipales:

Table listing workers in municipal works: Jardines, Tala de arbolado, Matadero, Cuartel de infantería, Cementerio, Amargura, Eguiluz, Larga, etc.

Total... 53

Tolstoi, eclesiástico ruso y

pariente del célebre escritor, acaba de abandonar á Roma para fijar su residencia en París.

La causa de esto produjo gran sensación en el mundo cristiano. Tolstoi, que acaba de convertirse al catolicismo, fué invitado por Monseñor Rampolla, cardenal secretario de Estado, á salir de Italia, á consecuencia de indicaciones hechas por el representante de Rusia cerca del Vaticano, que encontraba demasiado calurosa la acogida hecha al neofito.

El Santo Sínodo de Rusia excomulgó á Tolstoi en el momento que tuvo noticia de su conversión.

Nuestros vinos en Suiza.—De

informes recientemente publicados por el Boletín de la agricultura, resulta que la importación de los españoles en Suiza ha aumentado considerablemente, y que, merced á su bajo precio y á la tarifa federal que los iguala á los italianos, hacen á éstos una concurrencia muy activa. La exportación vinícola española en la Helvecia, que en 1887 estaba representada por un gran valor de un millón y medio de francos, ha rebasado en 1893 la cifra de siete millones; en el mismo período de tiempo la exportación vinícola italiana sólo ha progresado desde ocho á cerca de trece millones.

Según la misma revista, el principal mercado de exportación de los vinos españoles se ha fijado en Cetta, cuyas grandes casas de comercio, desde la denuncia de los tratados; se dedican á las operaciones de tránsito por los países que mantienen las tarifas bajas.

Una joven abogada del Estado

americano de Montana, Miss Ella L. Knowles, que en las últimas elecciones estuvo á punto de ser elegida para el cargo de Presidente del Tribunal del Estado (State attorney), acaba de obtener un gran triunfo en el ejercicio de su profesión.

En un pleito que desde hace dos años se seguía á causa de una concesión de minas, la joven abogada presentó una transacción tan justa y equitativa, que logró poner de acuerdo á ambas partes.

Como honorarios le fueron abonados diez mil duros, que es una bonita suma, y la que no había hasta ahora cobrado ningún abogado de su sexo en América ni en Europa.

Nuevo elemento.—Lord Ray

leigh y el profesor Ramsay, acaban de dar cuenta á la Sociedad Real de Londres, del descubrimiento de un nuevo cuerpo simple existente en el aire atmosférico: Es un gas refractario á entrar en combinaciones; y esta inactividad química, es lo que ha hecho que le den sus inventores el nombre de argon, derivado de una palabra griega, que significa inactivo.

Mr. Barthelot ha comunicado á la Academia de Ciencias de la Francia en un notable informe, el inesperado descubrimiento de los sabios ingleses, en el que reconoce una grandísima importancia para la filosofía natural.

Dicen de Barcelona que, á pesar

de estar rodeados de nieve, se disfruta allí de una temperatura casi primaveral. Pues nosotros llevamos la verja de ese casti.

Un médico francés el doctor

Burg, de Pau, ha sido condenado por aquel tribunal á seis meses de prisión y diez años de suspensión de los derechos civiles por haber facilitado á soldados y empleados públicos certificados de enfermedades que les impedía prestar servicio.

El doctor Burg mostrábase propicio á semejante superchería siempre que se le entregara determinada cantidad. De este modo ha logrado el transcurso de siete años y unos cuantos mil francos.



ENEMOS impermeables para caballeros, desde 35 pesetas. BOAS plumas, desde 5 pesetas. GUELLOS id., desde 2'50 pesetas. GALVEZ y REAL

Consistorio, 14 - Teléfono 161.

DIONISIO GARCIA PELAYO

Larga, núm. 9.

REALIZACIÓN DESPUÉS DE BALANCE

Extraordinaria rebaja de precios en todos los artículos pertenecientes a la temporada de invierno.

Grandes colecciones en géneros para terno de caballeros. Un variado y completo surtido en JER GAS, VICUNAS, PANETES, FRANELAS Y LANAS para vestidos de Señoras. 4.000 capas de elegante confección, a la mitad de su valor. Se dispone de sastré que hace ternos a medida, con esmero y economía.

Precio fijo. - Ventas al contado.

Donde no hay regates no cabe engaño, y para mayor garantía del comprador, todos los géneros tienen sus precios puestos con números claros e inteligibles.

Noticias de Sevilla:

Tampoco ayer se pudo abrir el puerto a la navegación. El Guadquivir tenía por la tarde 3'80 metros sobre su nivel ordinario. Solo se permitió la entrada de buques habiéndose despachado en la Comandancia de Marina a los vapores que lo han solicitado para cuando el río esté en condiciones de poder salir.

Con motivo de las pertinentes lluvias que están cayendo en esta provincia desde hace mes y medio, casi todas las noticias que se reciben del estado de los campos son en extremo desconsoladoras.

Excepción hecha de las tierras altas, en donde los sembrados están regulares, en los demás puntos están los campos perdidos, y aun cuando todavía puede ser el año bueno de tres meses, garbanzos y maíz, ya han experimentado los labradores grandes pérdidas, pues la mayoría de las tierras estaban sembradas y las cebadas y trigos nacido ya.

Un año que empezó bajo tan buenos auspicios, ya no puede ser muy beneficioso para los agricultores.

Se ha dispuesto que vaya a Madrid el director de las obras de este puerto, para tratar del sistema de defensas que debe emplearse contra las avenidas del Guadalquivir.

De la defensa del cajero de esta Sucursal del Banco de España, don Ramón Velasco, preso por la causa conocida de nuestros lectores, se ha encargado el distinguido letrado D. Miguel Corona.

Según las experiencias practicadas recientemente por el ingeniero agrónomo de esta provincia en los viñedos floxerados en el término de Bormujos, se ha demostrado que la dosis más conveniente para un tratamiento con el sulfuro de carbono es, como máximo, de 200 kilos por hectárea ó 20 gramos por metro cuadrado. Este tipo ha servido de base para calcular la cantidad que habrá que inyectar a cada cepa, resultando ser de 32 gramos por planta.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Huelva el magistrado de esta D. Carlos Toledano, y para esta vacante el Presidente de la Audiencia de Badajoz. Causándonos verdadera satisfacción, podemos manifestar a nuestros lectores que es ya un hecho el establecimiento del Instituto anti-rábico en Sevilla, en el Laboratorio del Dr. Murga, así como que han sido dadas de alta dos personas procedentes de una de las provincias de la región andaluza que se hallaban infundadas con el germen de la terrible enfermedad, y que actualmente se hallan en tratamiento en el mismo Instituto otras dos pertenecientes a pueblos de esta provincia.

Entraña tal importancia para Andalucía la instalación de un centro de esta naturaleza en Sevilla, que merece exponernos con más detenimiento sus ventajas en otro número.

Se dice que la Compañía barcelonesa de Electricidad pondrá el kilowatt a 90 céntimos para equiparse con el precio del gas a 25 céntimos el metro cúbico.

Los niños de constitución débil y enfermiza se nutren y robustecen con la Emulsión Scott. (Desconfiense de eso que llaman fórmula Scott) - Granada 30 mayo 1887. - He hecho uso continuado de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complazco en hacer público por este medio para satisfacción de Uds. y en bien de la humanidad.

DR. ENRIQUE CAÑADAS.

Anuncios de interés.

PAPEL POR ARROBAS Se vende en la imprenta de este periódico el papel de hojas a 7 rs. arroba, y de periódicos, buen papel y gran tamaño, a 10 reales arroba.

D. J. Gallardo Lobato MEDICO CIRUJANO

Consultas de doce a dos de la tarde Stma. Trinidad, 6

Almanaque de La Ilustración ESPAÑOLA Y AMERICANA

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la librería, Larga, 33.

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas los 50 kilos

LLEVADO A DOMICILIO Por toneladas a 30 ptas. en la Estación sobre vagón.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.) Y PEDRO ALONSO 8.

LOS SRES. EXTRACTORES

GENOLINA SUPERIOR a PTAS. 325 los 500 litros. DEPOSITO: SAN CRISTOBAL, NÚM. 9. Despacho todos los días, incluso los festivos. - Se facilitan muestras.

Interesante al público

Desde esta fecha, y por término de un mes, en la calle Francos núm. 11, almacén de chacina de Félix Castaño Gómez, se expenden chorizos de Montañez a 11 rs. kilo; jamones de Montañez, viejo, a 14 rs. kilo; nuevos de Montañez a 11 rs. kilo; jamones gallegos, viejos, a 11 reales kilo; manteca en vejigas, de la Sierra, a 8 reales kilo; morcilla serrana a 8 rs. kilo, y cocida en fresco a 6 rs.; tocino de hoja a 6 1/2 reales kilo, y pistoletos a 16 rs. kilo. - Todo de superior calidad, y cuya venta será al por mayor. Jerez 16 de Enero de 1895.

Se arrienda desde San

Miguel una haza de 50 aranzadas de tierra, nombrada la «Vera-cruza», situada en el camino de Lebrija, a la salida de los Callejones, y se puede entrar a barbechar desde el presente mes. - Darán razón: Pedro Alonso, 12.

MARTINEZ H. OS

JOYERO

ALGARVE NÚM. 23 Variado surtido de joyería, platería y relojería. NOVEDAD, BUEN GUSTO Y PRECIOS ECONÓMICOS.

Taller con buenos operarios para la fabricación y reparación de toda clase de alhajas.

SUBASTA

Para el día 27 del actual mes de Febrero, a las dos de la tarde, se anuncia en el Estudio del Notario Ldo D. José Jiménez y Barea, calle Honda núm. 7, la venta en pública subasta de una hacienda de tierra y viña de 15 y media aranzadas de cabida, con casa, lagares y enseres, situada en el pago de la «Canaleja» ó «Fuente de Pedro Díaz», lindando por N. con la higuera del pago, por P. con viña de D. Pedro Collado, por L. con viña de Juan Ortiz García y por S. con otra nombrada «La Perla».

El tipo de la subasta es la cantidad de pesetas 10.000; oyéndose, sin embargo, posturas inferiores a dicha cantidad, sobre las cuales se resolverá dentro de las 24 horas siguientes.

El pliego de las demás condiciones y los títulos de propiedad de dicha finca, se encuentran en el estudio de dicho Notario, donde podrán examinarlos las personas que gusten.

John Macqueen, de Glas-

gow, ha llegado a esta región con el propósito de comprar botas envinadas al contado. - La correspondencia dirigirla a John Macqueen, Hotel Vista Alegre, Puerto de Santa María.

FRANCISCO BLANCO

BRAGUE-ISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CÁDIZ. San Francisco 8.

Reduce toda clase de hernias, por antigua y dilatada que sea, llegando a su curación por medio de sus aparatos mecánicos, con llaves presoras y formas especiales no conocidas hasta hoy.

Viene a Jerez todos los Domingos y pasa a domicilio de toda persona que necesite de su facultad.

Recibe los avisos en la Cerería de Santo Domingo y en la Peluquería de Esteban Marin Gonzalez, calles Algarve número 15 y Remedios número 13.

EL LIBRO DEL JURADO

Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal a los delitos de que conocen los tribunales populares; obra utilísima a los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y a todas aquellas personas que, desearan de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no les ha sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género, conocidas en España; es decir, por cuadernos ó entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega. La obra contendrá aproximadamente unos doce cuadernos, y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión.

NOTA. - Se ha publicado el segundo cuaderno. Está en prensa el tercero. Puntaje de suscripción en Jerez: Librería, Larga núm. 33.

Ellas y ellos

Este interesante libro, en que figuran unas 501 semblanzas de personas de Cádiz y Jerez, se vende a DOS PESETAS en la librería calle Larga núm. 33.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 20.

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Cabrios, De cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 19 DE FEBRERO.

Table for Hospital de Santa Isabel. Rows: Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total.

Table for Hospital de Santa Isabel. Rows: Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

Table for Hospital de Santa Isabel. Rows: Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total.

Table for Hospital de Santa Isabel. Rows: Han salido, Quedan.

Table for Cementerio. Rows: Cadáveres sepultados, Niños.

Table for Hospitalidad Domiciliaria. Rows: Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, Nozdras que se pagan de este capítulo, Transentes socorridos.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 17 Y 18.

Matrimonios. D. Manuel Pérez Gallego con D.ª María de Consoación Díaz López.

D. Juan de Dios samoano y Cambas con D.ª Matilde de Cuenca y Mier-Terán.

Nacimientos. Alonso Aguilar Benitez. Fernando Garrasco Sagastizabal.

Miguel Gómez Rodríguez. María del Carmen Orozco y Jiménez de Chinchilla.

Defunciones. Carmen Carmona Vargas. José Sampaño Vilches.

María Jesús del Valle Guerrero. José María Costales Rodríguez.

Ara Vazquez Barea. Carolina Luque y Beas.

Francisca Cristina Jiménez Calderón. Francisco Nieto Jiménez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16, 17 Y 18.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Ana María Rodríguez Montes. José Nieto Suarez.

José Gómez García. Juan Manuel Hocado García.

Rosario Díaz López. Mariano Giralde Jiménez.

María del Pilar Ortega. Fernando de la Milla y Alonso de la Florida.

Defunciones. Francisco Martínez García. Victoria Gutierrez.

Elena González. María de los Angeles Moreno Padilla.

Juan Sambruno Martínez. Manuel Abad Rodríguez.

Manuel Consolacion Fernández Raje. José Frias Jiménez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Juan de Letrán.

MANANA. - San Agustín.

SANTO DE HOY. - San Félix, ob. y dr. y San Maximino, ob.

MANANA. - La Catedral de San Pedro, en Antioquia, y San Pascasio, ob. y cf.

Telegramas.

Madrid 20 de Febrero de 1895, a las 2 de la madrugada.

La «Gaceta» publica la distribución de 860.000 pesetas destinadas a la calamidad. Quedan reservadas 140.000 para atender a poblaciones no tenidas en cuenta.

A la provincia de Cádiz sólo le corresponden 20.000.

Madrid 20, 3 madrugada.

En la recepción dada por el Emperador de Alemania a los delegados de la Unión de agricultores, el Soberano afirmó que tanto él como su gobierno atenderán con preferente solicitud a mejorar la situación de las comarcas agrícolas.

Expresó su convencimiento de que las deliberaciones actuales del Consejo de Estado, darán excelentes resultados para la agricultura y terminó recordando que las puertas del

Palacio Imperial están siempre abiertas para todos y en particular para las clases más necesitadas.

La comisión salió altamente satisfecha y conmovida por la cariñosa acogida que la dispuso el Emperador Guillermo.

En la Cámara de los Comunes el Sr. Crey, ministro de Negocios extranjeros, contestando a una pregunta, dice que el gobierno no juzga necesario hacer declaración alguna de neutralidad respecto de la guerra franco-malgacha.

Sostiene que el derecho de gentes no imponen a un gobierno neutral la obligación de impedir el transporte de material de guerra por un barco beligerante.

Ocupándose luego de la cuestión de Samoa, el señor Crey desmiente los rumores de que Alemania tenga la intención de anexionarse dicha isla.

En la misma Cámara, en la sesión de la noche puesta a votación la enmienda del señor Chamberlain resulta desechada por 297 contra 283 ó sea una mayoría de 14 votos en favor del gobierno.

Madrid 20, 4 madrugada.

En dicha enmienda que fué presentada el viernes último se expresaba el disgusto de ver que el Parlamento se entretiene discutiendo medidas que no había esperanzas de que tuviera ningún resultado práctico precisamente en el momento en que debía dedicar toda su atención a importantes modificaciones constitucionales que exigen una solución inmediata.

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, y después de desecharse la enmienda del Sr. Chamberlain, presentó una proposición el Sr. Harcourt pidiendo que se declarara el debate suficientemente discutido, y fué aprobada por 271 votos contra 271 (así dice el despacho) y el Mensaje votado, levantándose en seguida la sesión.

Un despacho de Pekín anuncia que todas las legaciones extranjeras están custodiadas por destacamentos de tropas estacionarias.

Noticias de origen oficioso niegan en absoluto el rumor de que Inglaterra y Rusia hayan hecho ofrecimientos de mediación para resolver el conflicto chino-japonés.

En los centros oficiales de Londres se ha facilitado a los periódicos una nota, diciendo que aunque las noticias de Egipto no son del todo satisfactorias, hasta ahora no hay motivo para suponer que sea preciso adoptar medidas especiales.

Madrid 20, 8'10 mañana.

Ha fallecido en París Augusto Vecquerie, director del «Rappel».

Ha salido de Berlin para Italia Mr. Giolitti.

Se ha casado el Jedive de Egipto.

Madrid 20, 9 mañana.

La «Gaceta» publica instrucciones para el reparto del millón de pesetas para damnificar a los perjudicados por los últimos temporales.

Se crean juntas provinciales y municipales para la distribución de los socorros; las cuales juntas rendirán cuentas justificadas.

Madrid 20, 9'30 mañana.

El Gobierno aceptará la primera parte de la proposición presentada por el Sr. Gasset en el Congreso, respecto a la Marina.

Opondrá a que la comisión parlamentaria intervenga en los gastos de los buques que se construyan.

Madrid 20, 10'50 mañana.

La carta del Sr. Muro contestando a la que le dirigió el Sr. Ruiz Zorrilla, dice a éste en nombre de la junta directiva que ratifica sus propo-

sitos de que conserve la jefatura indiscutible mientras el Sr. Zorrilla aliente.

Madrid 20 de Febrero de 1895, a las 11'30 de la mañana.

Es probable que hoy se celebre la última conferencia entre Groizard y el Embajador marroquí, para terminar definitivamente las negociaciones, sobre las cuales se sigue guardando absoluta reserva.

En los círculos políticos se insiste en decir que hay disgustos entre los ministros, y que se cree posible la salida de uno, entrando a reemplazarle el Duque de Almodóvar del Río.

Madrid 20 de Febrero de 1895, a las 6'30 de la tarde.

El Congreso discute la proposición del Sr. Gasset, sobre la construcción de la escuadra.

Ruiz Zorrilla sigue grave.

La comisión general de presupuestos activa sus trabajos.

Se afirma que D. Carlos ha enviado a sus partidarios una importante carta.

Crisis ministerial en la República Argentina.

En Viena se hacen manifestaciones populares en favor del sufragio universal.

Consolidado 74'20

CAMBIOS. Londres. 27'43

París. 8'80

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastian) y Bayonne.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODO LO VIERNES a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viezca.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 21.

9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 13 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

VIERNES 22.

9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 13 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

PRECIOS. - Billete de popa, ptas. 1'25. - Idem de proa, 0'70 id. - Idem de cosarios, 55 id. - Abono de diez billetes de popa, 10 id. - Los niños, hasta 8 años, pagarán billete de 0'50 céntimos de peseta.

Mercado de Jerez.

Trigo duro. de 80 a 36 reales fanega. Id. candeal. de 38 a 40

Cebada. de 22 a 23 Garbanzos. de 60 a 100 Habas. de 36 a 38

Alpiste. de 54 a 56 Alverjones. de 30 a 32

Maiz. de 42 a 43 Avena. de 18 a 20

Yeros. de 00 a 60 Escaña. de 15 a 16

Teatro Principal.

Compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo López. - Función para hoy: A las siete y media. - La verbena de la Patoma. A las ocho y media. - Pan y toros. Imprenta de EL GUADALETE a cargo de J. Pareja y Medina, Compás, 2



# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## DESPUÉS DE BALANCE—FIN DE ESTACIÓN

Extraordinaria reducción de precios en toda la existencia del género de invierno, tanto en confecciones como en telas para trajes de señoras y caballeros.

Boas.—Peletería confeccionada y para adornos.—Pasamanería.—Paraguas.—Sombrillas.—En-tout-cas.—Lencería.—Alfombras.—Hules.—Fieltrós.—Abacás.—Tapicerías y otros innumerables artículos de OCASIÓN.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.



## Molinos de viento

de la acreditada casa de **JAIME GARRIGA**

Balmes 14 (Sección de Gracia) BARCELONA.

Con estos motores de viento con sus bombas, puede elevarse la cantidad y á la altura el agua que se desee para el servicio de

**Bodegas, Huertas y Jardines, &**

Hay gran número de estos molinos instalados, dando todos el resultado á satisfacción de los señores propietarios.

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico.

## LA VIDA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL: CARRERA DE S. JERÓNIM, O. N.º 3, MADRID

Forma nueva—Garantía absoluta.—Beneficios extraordinarios á los supervivientes.—Cuotas mensuales desde una á cien pesetas.—Puede retirarse el capital y los productos á los cinco años. No hay mejor regalo para un niño, que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Esta Sociedad tiene establecidas tres secciones: 1.ª Para las edades desde un día á veinte años. 2.ª Seguro especial para mayores de veinte años, sin limitación de edad, á liquidar el primer día del siglo XX. Venec el 31 de Diciembre de 1899. 3.ª Sección de caridad. Tiene por objeto completar los fines de los establecimientos benéficos, creados para amparar la infancia y la desgracia. Base del seguro. La Mutualidad y la Supervivencia. Asegurados en el primer grupo de la primera sección, en el primer año 3.702.

JUNTA DE PATRONATO.

Eccmo. Sr. D. Eduardo Palou y Flores.  
Eccmo. Sr. D. Jesús Saiz Alvarez de Toledo.  
Eccmo. Sr. D. Francisco Alvarez del Manzano.

INTERVENTORES

elegidos por los suscriptores residentes en Madrid.  
Ilmo. Sr. D. Manuel Betegón Echevarría.  
Sr. D. Liborio C. Porset.  
Sr. D. Juan Andrés Topete y Cavallón.

DIRECTOR DE LA SOCIEDAD:

SR. D. FERNANDO COLOM Y BENITO.

Delegado en esta provincia: D. Guillermo Prats, calle de Segismundo Moret, núm. 36, Cádiz.

## Arrendamientos.

### Se arrienda junto

ó separado el partido principal de la casa calle de Doña Blanca, núm. 15, y una cuadra con cochera y dependencias en comunicación con el mismo partido.—Darán razón en la propia casa.

### Se arrienda el piso

principal derecha con cómodas habitaciones y en buenas condiciones de la casa calle doña Blanca, núm. 19.—Darán razón en la calle del Porvenir, núm. 18.

## En la calle de Juana de Dios Lacoste, núm. 13, se alquila una bodega de unas sesenta botas de asiento.—Darán razón en la calle Ancha, núm. 12.

## NODRIZA.

Remedios Navas, prim-riza, solicita casa para criar.—Vive calle Idolos, 11.

## Cañas superiores.

Se ven en muy buenas en la hacienda de la Teja, en la Cañaleja.

## A LOS VINICULTORES

### ENOSÓTERO

## CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMP., Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JER. Z. DOÑA JOSEFA DE VARGAS.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

## COMPañía COLONIAL

### TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

# LOS QUE YENGAN TOS

Y sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce, el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZULOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al día siguiente halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

## Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Cripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garganta, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DE LA

### VIUDA DE ONOFRE DE SERDIU

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

### ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

## VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal.

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 2, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

## DANIEL MAC-PHERSON

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

y vice versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana á los Sres. John Hall, Juan y G.

El vapor London saldrá el 21 de Febrero

Para informes de fletes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cádiz.

## Pildoras y Jarabe

## Solucion BLANCARD

### BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO

ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.

Enjase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: París, 40, r. Bonaparte.

### Comprimidos

de Exalgina

JAQUECAS, CÓRRA, REUMATISMOS

DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

## PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho. Tose, Garganta, Bronquitis, Resfriados, Ataque de los Leuquitos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARÍS, 24, rue de Seine.